Moción de Orden del Día N° 5991

CONGRESO de la REPÚBLICA

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
13 ABR 2023
Hora 16:52 p.
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente ***Moción de Saludo***:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Yanque es uno de los veinte que conforman la provincia de Caylloma, ubicada en el departamento de Arequipa en el Sur del Perú, cabe resaltar que desde el punto de vista jerárquico de la iglesia católica forma parte de la Arquidiócesis de Arequipa, creado políticamente en el año de 1866.

Que el distrito de Yanque está a 150 km al noreste de la ciudad de Arequipa, a tres horas de camino por medio de una carretera asfaltada. Tiene como límites geográficos a las comunidades de Ichupampa, Coporaque, Achoma y Chivay y se encuentra inserta geográficamente dentro del valle del Colca y la cordillera interandina que divide las cuencas del Pacífico y del Atlántico.

Que, la capital se encuentra a unos 10 km de Chivay, a 3 417 m s. n. m. y cuenta con diversos atractivos turísticos, destacando entre ellos la Iglesia Inmaculada Concepción de Yanque, la misma que, es una bella muestra del barroco mestizo, cuya construcción data del año 1690, con una de las más hermosas portadas de templos del Valle del Colca.

Que, esta zona pertenece a una región donde habitan vicuñas y cóndores dentro de una compleja ecología que comprende tanto un área de puna (donde la explotación de pastizales ha permitido la actividad ganadera de alpacas y llamas); un área de sistemas de andenería y terrazas de cultivos (donde la diversidad de pisos altitudinales ha permitido el sembrío y cultivo de papa, maíz, quinua, trigo, cebada, haba y alfalfa) y; un área de nevados y montañas como Ampato (6265 msnm), Sabancaya (5976 msnm), Hualca Hualca (6025 msnm), Bomboya (5200 msnm), Waranqanti (5379 msnm) y Mismi (5598 msnm).

POR LO EXPUESTO;
El Congreso de la República,

ACUERDA:
ARTÍCULO PRIMERO. -
Expresar el más cálido saludo y afectuoso reconocimiento al distrito de Yanque, Provincia de Caylloma, región Arequipa, al conmemorar su 157° aniversario de creación política.

ARTÍCULO SEGUNDO. -
Disponer que la presente Moción de Saludo sea notificada al **PROF. JOSÉ SARAYASI CÁCERES**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Yanque, Provincia de Caylloma, Región Arequipa y por su intermedio hacer extensiva la venia a los regidores, servidores municipales y población de este pujante y acogedor pueblo, que resalta en el valle del Colca. ¡Yanque avanza!, ¡Feliz Día!

Lima, 13 de abril del 2023

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República

AAPG/Jcig.-